

BOLETÍN INFORMATIVO



**Informe Económico Anual
en Materia de Inversión
Extranjera**



Estimado cliente,

En Kreston BSG® sabemos la importancia de cumplir con las obligaciones a las que toda empresa está sujeta. Como parte de nuestro compromiso, informamos que, **en materia de inversión extranjera, toda empresa mexicana que presente capital social extranjero en su estructura es sujeta de reportarlo ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE),** enviando una serie de avisos trimestrales y/o anuales.

Por lo anterior, le recordamos que, conforme a la primera letra del nombre, denominación o razón social del sujeto o entidad obligada, durante los meses de abril **(letras de la A a la J)** y mayo **(letras de la K a la Z o cualquier otro signo),** las empresas en las que participe **inversión extranjera o de mexicanos** que adquieran o posean otra nacionalidad o bien, que cuenten con inversión neutra; así como las personas físicas o morales extranjeras o mexicanos que posean o adquieran otra nacionalidad y que realicen habitualmente actos de comercio, deberán renovar su **Constancia de Inscripción ante el RNIE,** siempre y cuando alguna de las siguientes cuentas sea mayor a **MXN \$110'000,000.00 (aproximadamente USD \$6'600,000.00) en el ejercicio fiscal inmediato anterior (2023):**

- **Activo total inicial.**
- **Activo total final.**
- **Pasivo total inicial.**
- **Pasivo total final.**
- **Ingresos en el país y en el exterior.**
- **Costos y gastos en el país y en el exterior.**



La omisión o la presentación fuera de tiempo de estas obligaciones pueden ocasionar multas considerables o la revocación de las autorizaciones otorgadas por la **Secretaría de Economía y/o por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.**

Si su empresa registra **capital social extranjero**, o bien, tiene dudas acerca del cumplimiento de esta obligación, acérquese a su **consultor Kreston** para guiarlo en la presentación de los avisos y ayudarle a adoptar una cultura de cumplimiento legal en esta materia.

Cordialmente,
Área Legal de Kreston BSG®

Para más información escríbenos a contacto@krestonbsg.com.mx

Nuestro objetivo es generar una red de confianza con nuestros clientes para ser el apoyo en alcanzar objetivos empresariales. Somos una red de firmas con presencia en más de 115 países, expertos en ofrecer servicios de consultoría fiscal, auditoría, legal y contable a nivel nacional e internacional. Todo lo escrito en este espacio es para el beneficio de los lectores, sin embargo, para una aplicación correcta de temas específicos es necesario recurrir a nuestros especialistas. Para más información visita www.krestonbsg.com.mx